

POLPETTAG S.A.

Guayaquil, 30 de agosto del 2018

Señor:

PEDRO MANUEL PRECIADO CENTENO

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **POLPETTAG S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Quien reemplaza al señor Neil Deivis Martínez Cantor, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de julio del 2014.-

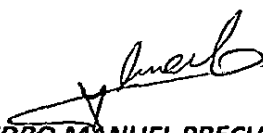
En el ejercicio de su cargo usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

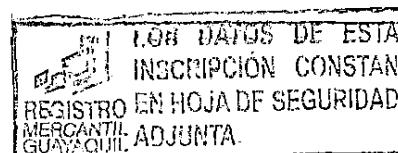
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 16 de agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 3 de septiembre del 2013.-

Atentamente,


*
MERCY MIRIAM MORENO MARTINEZ
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **POLPETTAG S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 30 de agosto del 2018.-


*
PEDRO MANUEL PRECIADO CENTENO
Gerente General
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0903370138



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.678
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:13:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **POLPETTAG S.A.**, a favor de **PEDRO MANUEL PRECIADO CENTENO**, de fojas **42.965 a 42.968**, Registro de Nombramientos número **12.100**.

ORDEN: 44678



Guayaquil, 06 de septiembre de 2018

REVISADO POR: *Mo*

Mgs. César Moyá Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0435372

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
17 SEP 211 HORA: *17:00*
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma: *[Signature]*